

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA CORONA, JALISCO.

### Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona Jalisco. Administración 2021- 2024.

Villa Corona Jalisco, siendo las 14:11 catorce horas con once minutos horas del día 27 de febrero de 2023, en las instalaciones del Auditorio Municipal Luis Donaldo Colosio, con domicilio en la calle Juárez número 12, en Villa Corona, Jalisco; se celebra la **Tercera Sesión Ordinaria**, del Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona, para la Administración 2021-2024, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25, 28, 29, 30, numeral de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Buenos tardes, agradecerles su presencia a esta **Tercera Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Le pediría Secretario de lectura al primer punto del orden del día.

**Secretario Técnico Pablo López Moreno:** Punto número uno del Orden del día. - Lista de Asistencia: Se procede a nombrar lista de asistencia.

#### 1.- Presidente del Comité de Adquisiciones.

**Ing. Armando Sención Guzmán. PRESENTE.**  
Presidente Municipal de Villa Corona Jalisco.

#### 2.- Encargada de la Hacienda Municipal de Villa Corona.

**Contadora Julia Virgen Ojeda. PRESENTE.**  
(Secretaría de la Hacienda Pública, o su homologo).

#### 3.- Oficial Mayor del Municipio de Villa Corona.

**Lic. Saúl Arturo López Vázquez. PRESENTE.**  
(Secretaría de Administración, o su homólogo).

*A. Sánchez R*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*  
*[Firma]*



**4.- Director de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Villa Corona.**

**Lic. Jesús Alejandro Valle Virgen. PRESENTE.**

(Secretaría de Desarrollo Económico, o su homólogo).

**5.- Director de Ecología y Desarrollo Rural del Municipio de Villa Corona.**

**Rafael López Roque. Se integra ya iniciada la sesión al minuto 29:30**

(Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, o su homólogo).

**6.- Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa Corona.**

**Lic. Fernando Darel Guardado González. FALTA JUSTIFICADA.**

(Consejería Jurídica, o su homólogo).

**7.- Representante del Comercio y Turismo de Villa Corona, Jalisco.**

**Hugo Francisco Hernández Sedano. PRESENTE.**

(Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara).

**8.- David Ramírez Díaz.**

**PRESENTE.**

**Representante de la Directora General del Centro Logístico Jalisco, S.A. de C.V.**

(Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco).

**9.- Representante del Sector Agropecuario de Villa Corona, Jalisco.**

**Andrés Gutiérrez Ortiz. FALTA JUSTIFICADA.**

(Un representante acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario).

**10.- Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.**

**Adriana Sánchez Rodríguez. PRESENTE.**

(Confederación Patronal de la República Mexicana).

**11.- Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.**

**María del Rosario Maciel Jiménez. PRESENTE.**

(Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente).

**Estando presentes los Integrantes con voz, pero sin derecho a voto:**

**Secretario Técnico Pablo López Moreno: Lic. Pablo López Moreno. (con voz y sin derecho a voto). PRESENTE.**

**Titular del órgano Interno de Control:** Contador Daniel Valle Paredes. (con voz y sin derecho a voto). **PRESENTE**

**Secretario Técnico Pablo López Moreno:** le informo presidente que se encuentran presentes 08 ocho integrantes con voz y voto, de un total de 11 integrantes, por lo que existe cuórum legal para sesionar.

**Secretario Técnico Pablo López Moreno:** Le informo presidente que los integrantes solo con derecho a voz, el Titular del órgano Interno de Control y el del uso de la voz se encuentran presentes, por lo que le informo que existe cuórum legal para sesionar.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Punto número II segundo del orden del día. - declaración de cuórum. Se declara que existe cuórum legal requerido para sesionar válidamente a las 14:13 catorce horas con trece minutos.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Para desahogar esta Tercera Sesión Ordinaria, del Comité de Adquisiciones Municipales, me permito proponer el siguiente orden del día, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 30 fracción II, el cuál solicito al Secretario de cuenta del mismo:

**Secretario Técnico Pablo López Moreno:** le informo presidente e integrantes del Comité de Adquisiciones que el orden del día es el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- I.- Registro de Asistencia.
- II.- Declaración de Cuórum.
- III.- Aprobación del orden del día.
- IV.- Plan de Trabajo:
  - a) Aprobación del Acta Anterior.

Decima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones con fecha de 13 de febrero del 2023.

- b) Presentación del Informe de Adjudicación Directa, y de ser el caso la aprobación de las mismas, de acuerdo con el artículo 73 fracción III, IV, 74 párrafo 1, 3 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Se rinde informe.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en el artículo 47 numeral 2, así como lo establecido en el artículo 73 fracción II, III y IV, 74 numerales 1,3, todos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su artículo 99, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

V. Asuntos Generales.

VI. Clausura de la sesión.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** una vez dado a conocer el orden del día, le pediría Secretario someta a votación el orden del día.

**Secretario Técnico Pablo López Moreno:** Someto a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones la aprobación del orden del día, por lo que les pediría quien esté de acuerdo lo manifieste levantando su mano.

**Secretario técnico:** Le informo presidente el punto III tercero del orden del día se aprobó con 08 ocho votos a favor.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Le pediría Secretario pasemos al inciso A del punto IV del orden del día, y solicite a los integrantes del Comité la dispensa de la lectura y en su caso la aprobación de la **Décima Séptima Sesión Extraordinaria**, del Comité de Adquisiciones, de fecha 13 de febrero de 2023, acta de la sesión anterior.

*A. Sánchez*

**Secretario Técnico Pablo López Moreno:** Integrantes de este comité pongo a su consideración el inciso A del punto IV del orden del día, y como lo solicita e. presidente, si están de acuerdo en la dispensa de la lectura y en su caso la aprobación de la **Décima Séptima Sesión Extraordinaria**, del Comité de Adquisiciones de fecha 13 de febrero de 2023, les solicito, quien esté de acuerdo en que se apruebe el Acta antes señalada lo manifieste levantando su mano.

**Secretario Técnico Pablo López Moreno:** Le informo presidente que el inciso A del punto IV del orden del día se aprobó por 08 ocho votos a favor.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Pasemos al inciso B) de la Agenda de trabajo que dice:

B) Presentación del Informe de Adjudicación Directa, y de ser el caso la aprobación de las mismas, de acuerdo con el artículo 73 fracción III, IV, 74 párrafo 1, 3 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Se rinde informe.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en el artículo 47 numeral 2, así como lo establecido en el artículo 73 fracción II, III y IV, 74 numerales 1,3, todos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su artículo 99, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

### Artículo 73.

*III.- Se realicen con fines de seguridad pública, cuando se comprometa la confidencialidad o alguna cuestión estratégica de seguridad interior del Estado, en los términos de las leyes de la materia;*

*IV.- Derivado de caso fortuito o fuerza mayor, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de convocatoria pública*

A. Sánchez

en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate, como casos de urgencia motivados por accidentes, eventos meteorológicos, contingencias sanitarias o acontecimientos inesperados. En este supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla, debiendo informar al Comité para su posterior validación;

*A. Sánchez*

LCGECSEJM	Área Requiriente	Monto total con IVA	Proveedor	Motivo
Art 73 fracciones III y IV	Presidente Municipal.	\$371 más IVA, por kilogramo y a partir de 10 kilogramos aumentará el kilogramo \$19 diecinueve pesos m.n	IVAN ALEJANDRO YAÑEZ TRUJILLO	Pago por recolección de residuos peligrosos biológicos infecciosos servicios médicos, vigencia 01 de enero al 31 diciembre 2023.  No existe en el municipio empresa que preste este tipo de servicios.

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Handwritten signature]*

LCGECSEJM	Área Requirente	Monto total con IVA	Proveedor	Motivo
Art 73 fracciones III y IV	Presidente Municipal.	\$227,795.76	ANA Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	Pago de Pólizas de Seguro, se adjudica a esta persona moral, en virtud que de acuerdo a las cotizaciones que se realizaron con las aseguradoras: Qualitas y Afirme, Ana compañía. De seguros presento la propuesta más baja, y dado que, los vehículos no pueden circular sin seguro por cualquier accidente que pudiera suceder es lo por lo que se adjudica a dicha compañía de seguros.

*A. Sánchez*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

A continuación, se mencionan los vehículos que serán asegurados con ANA Compañía de Seguros, S.A. de C.V:

3C6TRVCG8LE12059 2	DG DODGE PROMASTER RAM 3500 4 PTS 06 CIL AUTOMATICA	202 0	AMBULANC IA
3C6TRVCG8EE12499 8	DG DODGE PROMASTER RAM 3500 4 PTS 06 CIL AUTOMATICA	201 4	AMBULANC IA
1GCFG15X66117547 1	CH CHEVROLET EXPRESS VAN 15 PAS. 4 PTS 08 CIL AUTOMATICA	200 6	AMBULANC IA
3N6AD35A9KK84433 3	NISSAN CHASIS CABINA NP300 D/H A/A 2 PTS 04 CIL ESTANDAR	201 9	CARGA
3N6AD35A2KK84164 5	NISSAN CHASIS CABINA NP300 D/H A/A 2 PTS 04 CIL ESTANDAR	201 9	CARGA
3N6AD035A9KK8443 05	NISSAN CHASIS CABINA NP300 D/H A/A 2 PTS 04 CIL ESTANDAR	201 9	CARGA
3HAMMAAR9DL496 753	INTERNATIONAL DURASTAR 4300 CHASIS CABINA 195 23000 LBS 2 PTS 08 CIL.	201 3	CARGA
3HAMMAAR9DL4967 54	INTERNATIONAL DURASTAR 4300 CHASIS CABINA 195 23000 LBS 2 PTS 08 CIL.	201 3	CARGA
3G1SG5ZA8CS10520 2	CH CHEVROLET CHEVY B 4 PTS 04 CIL ESTANDAR	201 2	PARTICULA R
3H1MC55AXMD1004 04	MP HONDA URBANA CB 190R 184 CC 84 CIL.	202 1	PATRULLA S
3H1MC559XMD10070 2	MP HONDA URBANA CB 190R 184 CC 84 CIL.	202 1	PATRULLA S
3H1JA4170JKD81009	MP HONDA URBANA CGL 125 TOOL 124 CC.	201 9	PARTICULA R
1FDNB8OCOVVA433 16	MS MINIBUS 2 PTS 06 CIL.	199 7	T. ESCOLAR
3N1EB31521K269356	XS AUTOS ANTIGUOS	200 1	PARTICULA R
3N6CD11S8XK00315 4	CA CAMIONES ANTIGUOS 1.5 TON.	200 1	CARGA
3C7WRAKT3EG1964 40	DG DODGE RAM 4000 CHASIS CAB PL TD ESTANDAR	201 4	CARGA
3TMJU4GN7M141572	TOYOTA TACOMA TRD SPORT DOBLE CAB AUTOMATICA	201 3	CARGA
1FTEW1C81FKE6721 2	FORD F-150 PICK UP XL CREW CAB 4X2 AUTOMATICA	201 5	CARGA
1FTEW1C81FKE5556 2	FORD F-150 PICK UP XL CREW CAB 4X2 AUTOMATICA	201 5	CARGA
1FTEW1C80FKE5558 4	FORD F-150 PICK UP XL CREW CAB 4X2 AUTOMATICA		

*A. Sánchez*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Antes de que continúe me gustaría preguntarle al Licenciado Saul Arturo López, ¿por qué aparecen como particulares? Son propiedad del Ayuntamiento.

**Licenciado Saul Arturo López Vázquez:** Si mire los vehículos son propiedad del Ayuntamiento, las Tacoma son las que están en renta, pero no vienen aquí.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Digo nada más para aclararlo porque aparecen como particular en la tarjeta de circulación, pero son del Ayuntamiento, gracias nada más era eso.

**Secretario Técnico Pablo López Moreno:** Bueno seguiremos con la lectura de la tabla, que es parte del mismo procedimiento:

*A. Sánchez*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*

AREA REQUIRIENTE	LC SECS EJM	RFC	PROVEEDOR	CONCEPTO	CANTIDAD	JUSTIFICACIÓN
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA.	Art. 73 fracción IV.	NAAJ560816MD9	JUSTINO NAVARRO ARENAS	4 LLANTAS 13.00-24 16 CAPAS MARCA TERRA PLUS TL TP-808 PARA MOTOCONFORMADORA DEL MODULO ATM.	\$35,258.40	N.H. Ayuntamiento Villa Corona, Jalisco 2021-2024 Se requiere la adquisición de llantas para moto conformadora por la necesidad de habilitar caminos y brechas de diferentes delegaciones.  Lo anterior en relación con el Artículo 74 numeral 3 de la LCGECSEJM, en relación con el artículo 73 fracción IV, acontecimiento inesperado y la necesidad de seguir habilitando caminos en las delegaciones del Municipio de Villa Corona.
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y MOVILIDAD.	Art. 73 fracción III tercera	MACJ5509204U6	JORGE ANDRES MANCILLA CASTILLO	6 LIBROS DEL REGLAMENTO LEY DE MOVILIDAD ACTUALIZADOS AL 2023, PARA DIRECCIÓN DE MOVILIDAD.	\$792.00	Se adquiere libros de reglamento con la finalidad de que el personal de movilidad tenga los artículos actualizados, esto en relación al art. 73 fracción III ya que son acciones de seguridad pública.
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN.	Art. 73 fracción IV.	ROGJ8511117H2	JORGE ARMANDO RODRIGUEZ GUTIERREZ	1 LONA 2 METROS X 1 METRO CON EL DISEÑO DE LA BANDERA PARA DESFILE DEPORTIVO DEL 23 FEBRERO, PARA LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN.	\$185.60	Se requiere la lona para desfile conmemorativo al día de la bandera. Lo anterior en relación con el artículo 74 numeral 3 de la LCGECSEJM, en relación al artículo 73 fracción IV, acontecimiento inesperado y la necesidad de la urgencia del evento próximo a realizarse.
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN.	Art. 73 fracción IV.	MACJ5509204U6	JORGE ANDRES MANCILLA CASTILLO	20 PIEZAS ESTANDARTES BANDERA DE MEXICO, 10 PIEZAS ESCUDOS MEDIANOS, 10 PIEZAS ESCUDOS GRANDES, 1 BOLA DE HILAZA MATERIAL PARA EL DESFILE 23 FEBRERO 2023, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN.	\$1,816.84	Se requiere la adquisición de material para adornar la plaza principal con el objetivo de celebrar el día de la bandera. Lo anterior en relación con el artículo 74 numeral 3 de la LCGECSEJM, en relación al artículo con la fracción IV, acontecimiento inesperado y la necesidad de la urgencia del

A. Sánchez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

\$



ACUERDO DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.	Art. 73 fracción IV.	COJX641 171H3	JAIME NICOLAS CORTES	1 TRICICLO DE CARGA MARCA MERCURIO PARA DELEGACIÓN DE ATOTONILCO EL BAJO.	\$6,625.00	evento próximo a realizarse. Punto de acuerdo vertido en asuntos generales de la vigésima cuarta sesión ordinaria con fecha del 14 de febrero del 2023. en relación al artículo 74 numeral 3.
DIRECCIÓN DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES.	Art. 73 fracción IV.	GUAD980 2071Z9	DULCE VIOLETA GUERRERO AGUIRRE	1 ESTETOSCOPIO CAMPANA, 2 OXIMETRO DIGITAL ADULTO, 1 SUERO ANTIVIPMYN, 3 BAUMANOMETRO CON ESTETOSCOPIO, 5 TERMOMETROS DIGITAL, 3 CANULA ORONGARINGEA, 10 MASCARILLAS PARA NUS AD, 10 MASCARILLAS PARA NUS PED, 15 CAJAS ADRECORT 0.5MG DEXAMETAZONA, 2 CAJAS DE TIRAS ACCUCHECK ACTIVE, 2 CAJAS DE TIRAS ONE TOCH PLUS, 2 CAJAS DE TIRAS TOCH ULTRA, 5 CAJAS DE CUBREBOCAS TRICAPA, 20 DE DESTROMETORFANO 15MG, 15 CAJAS EXALIV 24 TABLETAS PARACETAMOL, 15 CAJAS LOVARIN 10MG, 15 CAJAS ORDEGAN 10MG KETOROLACO, 10 CAJAS METFORMINA 850 MG 30 TABLETAS, 4 CAJAS DE INSULINA, 10 CAJAS DEXNE OFTALMICO 4ML DEXAMETAZONA, 10 CAJAS HIPROMELOSA 0.5% SOLUCION 10ML, 3 PONTIOFETENO, 15 CAJAS DE VOLFENAC 60 GRAMOS EN GEL DICLOFENACO, 30 CAJAS VANDIX AMOXICILINA 500 GRAMOS DE 12 CAPSULAS, 25 CAJAS DOLPROFEN 400MG C/ 10 TABLETAS IBRUPOFENO, 15 CAJAS CYSLEV 75MG 60 TABLETAS CINARIZINA, 15 CAJAS METOCROPRAMIDA 10MG CIRULAN, 30 CAJAS ROSEL T 15 TABLETAS AMANTADINA CLORFENAMINA PARACETAMOL, 30 CAJAS SAROX 20MG 14 CAPSULAS OMEPRAZOL, 20 CAJAS PRECICOL 10MG 500MG CON 20 TABLETAS HIOSICINA PARACETAMOL, 20 CAJAS DILOSTOP 2MG C/12 TABLETAS LOPERAMIDA, 1 CAJA ARACMYN PLUS, 3 CAJAS ALACRAMYN INYECTABLE, 15 CAJAS CLONIXINATO DE LESINA	\$63,762.27	Se requiere la compra de material y medicamento por la importancia de tener abastecido los insumos fundamentales para la asistencia médica a la ciudadanía y en el apoyo al personal que va a talpa a pie, eligiendo al proveedor que da mejor precio. Lo anterior en relación con el artículo 74 numeral 3 de la LCGECSEJM, en relación al artículo 73 fracción IV, acontecimiento inesperado y la necesidad de la urgencia, ya que este servicio no se puede esperar ya que se brinda la atención médica de emergencia y accidentes.

*A. Sánchez*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*[Signature]*



				<p>INYETABLE, 20 CAJAS DEFINIDOL 40MG 2ML C/2 APOYETAS, 10 CAJAS CON HIDROCORTIZONA 500MG INYETABLE, 20 CAJAS BUTILHIOSCINA, 20MG, 40 CAJAS DEXAMETASONA 8MG 2ML INYECTABLE, 15 CAJAS MAVIDOL INYETABLE KETOROLACO, 25 CAJAS METAMIZOL SODICO 1GR INYETABLE, 20 CAJAS KETOROLACO 30MG INYETABLE, 15 CAJAS DICLOFENACO INYECTABLE, 2 ROLLOS DE GASA, 5 CAJAS GASA CRUDA 10X10, 3 TUBO TELA ADHESIVA 2 PULGADAS, 1 MICRODACYN GALON, 3 FRASCOS JABON QUIRURGICO, 2 GALONES ALCHOL, 4 CAJAS ALGODÓN 300GR, 3 CAJAS TORUNDA ALGODÓN, 3 CAJAS DE GUANTES NO ESTERIL, 3 CAJAS DE GUANTES ESTERIL, 10 PIEZAS DX-50, 10 PIEZAS DX-10 1000ML, 15 PIEZAS HT 250ML, 25 PIEZAS SOLUCION HT500ML, 10 PIEZAS SOLUCION HT 1000ML, 16 PIEZAS HT100ML, 16 PIEZAS CLORURO DE SODIO 100ML, 15 PIEZAS CLORURO DE SODIO 250ML, 25 PIEZAS CLORURO DE SODIO 500ML, 10 PIEZAS CLORURO DE SODIO 1000ML, 35 PIEZAS VENDA ELASTICA 10CM, 35 PIEZAS VENDA 5CM, 35 PIEZAS VENDA 7.5, 8 PIEZAS PUNZOCAT C/50, 1 CAJA JERINGA PLASTICO 20ML, 2 CAJAS JERINGA DE INSULINA 1ML SENSIMEDICAL, 2 CAJAS JERINGA 10ML, 2 CAJAS JERINGA 3ML, 2 CAJAS JERINGA 5ML. MATERIAL PARA USO DEL MODULO DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES Y PERSONAL QUE VA A TALPA A PIE.</p>		
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art. 73 fracción IV.	OIMS630 107MF6	SILVIA ORTIZ MARTA	<p>10 PAQUETES DE AGUA MEMBER 355ML, 30 PAQUETES DE AGUA MEMBER 500ML PARA EL DESFILE 23 FEBRERO 2023, SOLICITA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN.</p>	\$4,740.00	<p>La adquisición de insumos para diferentes áreas se surte en el minisúper de la cabecera municipal por la necesidad de cada área de acuerdo a los eventos que se van teniendo, y el hacer una licitación pública nos llevaría mayor tiempo para la adquisición de productos, ya que</p>

*A. Sánchez*

*[Handwritten signatures and notes in blue ink]*

*[Handwritten mark]*



						varios eventos son impredecibles.
DIRECCION DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGIA.	Art. 73 fracción IV.	ABA1912 192U3	ABADRIN S.A. DE C.V.	RENTA DE TRACTOR BULLDOZER PARA TRABAJOS EN EL VERTEDERO MUNICIPAL 14 HORAS LABORADAS, 1 SERVICIO DE FLETE.	\$42,920.00	El vertedero municipal se encuentra a su máxima capacidad, por lo que fue necesario la renta del tractor para distribuir la basura y evitar alguna contingencia ambiental
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art. 73 fracción IV.	GRA1402 07A23	GRUPO ROCA ABASTECEDOR DE CONSUMIBLES Y ARTICULOS PUBLICITARIOS PARA LA OFICINA Y EL HOGAR	4000 BOLETOS DE PISO Y PLAZA DE \$1.00 PARA AREA DE INGRESOS.	\$2,876.80	Se requiere mandar imprimir boletos para el cobro de piso y plaza, que se utilizan para la recaudación del municipio
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL	Art. 73 fracción IV.	CIG85090 3SA5	CINDI LILIANA CISNEROS GARCIA	CONSUMO DE ALIMENTOS PARA PERSONAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS EN CURSO DE CAPACITACION DEL 27 DE FEBRERO AL 04 DE MARZO. DESAYUNO, COMIDA Y CENA.	\$10,000.00 MAS IVA	
<b>FEBRERO</b>						
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS.	Art. 73 fracción IV.	LORG720 4075B1	GUILLERMO LOPEZ RAMIREZ	6 SACOS DE CEMENTO GRIS, 12 METROS MALLA DE POLLO ½ METRO DE ARENA DE RIO, 1 KILO DE CLAVOS DE 4 PULGADAS, PARA CASA DE CULTURA.	\$2,578.00	Se realizó la compra de material, para la reconstrucción de una pared de la sala de lectura de biblioteca municipal, la cual sufrió daños con el sismo del pasado 19 de septiembre del 2021. Lo anterior en relación con el Artículo 74 numeral 3 de la LCGECSEJM, como también al artículo 73 fracción IV ya que dicho inmueble sufrió daños después de un sismo.
DIRECCION DE SERVICIOS MUNICIPALES	Art. 73 fracción IV.	LORL820 414CM5	LUIS LOPEZ RAMIREZ	10 BOLSAS CON 10 ABRAZADERAS REFORZADAS SIN FIN PARA REPARACION DE FUGAS DE AGUA EN CABECERA MUNICIPAL VILLA CORONA	\$900.00	Se adquiere material para fontaneros con la finalidad de tener un stock para la reparación de fugas que se presenten en cabecera municipal y delegaciones en relación al artículo 73 fracción IV, ya que las fugas en la línea de agua son imprescindibles.

*A. Sánchez*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	Art. 73 fracción IV.	CAVL700 106FE8	LEOBARDO CASTRO VELOZ	4 LLANTAS 195 R15 LT PARA CARGA MARCA TORNEL PARA CAMIONETA NISSAN NP 300 OBRAS PUBLICAS.	\$8,839.20	Se adquiere la compra de neumáticos para camioneta de servicios públicos, la cual está para entender las necesidades del municipio y contar con la seguridad de la persona que conduzca el vehículo. Lo anterior en relación con el Artículo 74 numeral 3 de la LCGECSEJM, en relación al artículo 73 fracción IV, acontecimiento inesperado y la necesidad de la urgencia.
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUCNIPALES.	Art. 73 fracción IV.	SAPE540 4075B0	EPIFANIO SANCHES PEREZ	1 SERVICIO DE SOLDAR 3 BUJES PLAQUEAR Y BARRENAR EL CAJON CON EL CHASIS CAMION ASEO PUBLICO INTERNACIONAL #1 RUTA VILLA CORONA	\$4,176.00	Se realiza servicio de soldadura para camión de aseo público por desgaste diario y necesidad de prioridad en el municipio, por ser los vehículos que diariamente dan servicio de recolección de basura. En relación al artículo 73 fracción IV acontecimiento inesperado y la necesidad de la urgencia.
PRESIDENCIAL MUNICIPAL	Art. 73 fracción IV.	GOVJ790 3201Q6	JAVIER GONZALEZ VENEGAS	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON DICTAMEN DEL SISTEMA DE PANELES SOLARES, UBICADO EN PRESIDENCIA MUNICIPAL.	\$4,640.00	Se solicita la revisión de paneles solares con la finalidad de habilitar su funcionamiento para contribuir en el gasto de energía en presidencia municipal. En relación al artículo 73 fracción IV acontecimiento inesperado y la necesidad de la urgencia.
PRESIDENCIAL MUNICIPAL	Art. 73 fracción IV.	GRA1402 07A23	GRUPO ROCA ABASTECEDOR DE CONSUMIBLES Y ARTICULOS PUBLICITARIOS PARA LA OFICINA Y EL HOGAR	1 SACO DETERGENTE ROMA DE 10 KG, 2 GARRAFONES DE 20 LITROS DE PINOL, 2 GARRAFONES DE 20 LTS DE FABULOSO, 2 GARRAFONES DE 20 LTS DE CLORO, 1 GARRAFON DE 20 LTS DE SARRIGEL, 3 CAJAS DE PAPEL HIGIENICO TORK CON 12 ROLLOS. MATERIAL SOLICITADO EL 7 DE FEBRERO PARA USO EN LAS DIVERSAS AREAS DE PRESIDENCIA Y DELEGACIONES.	\$4,151.65	Se adquiere material de limpieza para abastecimiento de las necesidades de delegaciones y presidencia municipal. En relación al artículo 73 fracción IV acontecimiento inesperado y la necesidad de la urgencia.

*A. Sánchez*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



PRESIDENTE MUNICIPAL	Art. 73 fracción IV.	GAFE730 1251E5	FELIPE DE JESUS GRACIA	2 TONER PARA IMPRESORA KYOCERA ECOSYS, DE LA DELEGACION DE ATOTONILCO EL BAJO.	\$1,206.40	Se adquiere tóner para oficina de la delegación de Atotonilco el Bajo para sacar copias e impresiones de la ciudadanía. En relación al artículo 73 fracción IV acontecimiento inesperado y la necesidad de la urgencia.
REGISTRO CIVIL	Art. 73 fracción IV.	MOGS63 0507AR2	SALVADOR DE LA MORA GONZALEZ	13 TOMOS ENCUADERNADOS DEL REGISTRO CIVIL CON PASTA, DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL Y OFICIALÍAS DE LAS DELEGACIONES	\$5,428.80	Con la finalidad de proteger las actas de registro de nacimiento de las oficialías de registro civil, se encuadernaron los tomos, siendo el proveedor que año con año acude personalmente a realizar el servicio. lo anterior en relación con el artículo 74 numeral 3 de la LCGECSEJM, en relación al artículo 73 fracción IV acontecimiento inesperado y la necesidad de la urgencia.
REGISTRO CIVIL	Art. 73 fracción IV.	IAGE630 105MR6	MARIA EUGENIA IBARRA GUTIERREZ	CONSUMO DE ALIMENTOS VISITA DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, AL MUNICIPIO DE VILLA CORONA	\$1,585.00	Se tuvo la visita del personal de la dirección de registro civil del estado para revisar pendientes en el municipio, a los cuales se les proporcionó la comida. En relación al artículo 73 fracción IV acontecimiento inesperado y la necesidad de la urgencia, ya que si se hubiera hecho una licitación nos hubiéramos tardado aproximadamente 3 meses.
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art. 73 fracción IV.	OIMS630 107MF6	SILVIA ORTIZ MARTA	5 CAJAS DE AGUA MEMBERS DE 500 ML, 16 PAQUETES DE 1 KG DE BOLSA DE CAMISETA GRANDE Y JUMBO, 1 PAQUETE DE SERVILLETA VELVET, 8 PAQUETES DE CUCHARA MONARKA, 10 PAQUETES DE VASO TERMICO, 3 KG. AZUCAR, 1 CAJA TE DE MANZANILLA, 2 FRASCO DE NESCAFE CLASICO, 1 CAJA AZUCAR SVETIA, 12 PILAS EVEREADY,	\$2,783.25	La adquisición de insumos para diferentes áreas se surte en el minisúper de la cabecera municipal por la necesidad de cada área de acuerdo a los eventos que se van teniendo, y el hacer una licitación pública nos llevaría mayor tiempo para la adquisición de

*A. Sánchez*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*



						productos, ya que varios eventos son impredecibles. en relación al artículo 73 fracción IV acontecimiento inesperado y la necesidad de la urgencia.
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art. 73 fracción IV.	CFO1012 06HJ7	CR FORMAS, S.A. DE C.V.	2 MILLARES DE RECIBOS OFICIALES DE AGUA POTABLE	\$9,066.56	Se tuvo la necesidad de mandar imprimir recibos oficiales, para el cobro de agua potable, pues estamos en los meses de mayor afluencia de contribuyentes. En relación al artículo 73 fracción IV acontecimiento inesperado y la necesidad de la urgencia.
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art. 73 fracción IV.	MACJ550 9204U6	JORGE ANDRES MANCILLA CASTILLO	1 UNIDAD DE IMAGEN BROTHER DR 620, 1 TONER BROTHER 620, 1 TONER SAMSUNG M4072 213 ULTRA, 1 TONER HEWLETT PACKARD, 1 TONER SAMSUNG M4072, 1 TONER BROTHER GTN660, 2 TONER BROTHER TN660, 1 UNIDAD DE IMAGEN BROTHER 630. MATERIAL PARA REGISTRO CIVIL, SINDICATURA, INGRESOS, CONTRALORIA Y SERVICIOS GENERALES.	\$10,388.84	Se adquiere tóner para diferentes áreas necesarios para la ejecución de labores que emplean en cada área. En relación al artículo 73 fracción IV acontecimiento inesperado y la necesidad de la urgencia.
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art. 73 fracción IV.	MACJ550 9204U6	JORGE ANDRES MANCILLA CASTILLO	1 CAJA CON 20 LEFORT TAMAÑO OFICIO, 20 PZAS. LAPIZ ADHESIVO PRIT, 10 CAJAS DE BROCHE BACO, 10 CAJAS DE CLIP BACO, 10 CAJAS DE GRAPAS BOSTITCH, 5 PZAS DE REGLA METALICA DE 30 CMS, 10 MEMORIAS KINGSTON DE 32 GB, 1 TECLADO ANTIDERRAMES PERFECT CHOISE, 1 MOUSE OPTICO ALAMBRICO, 1 SWITCH DE 8 PUERTOS, 1 EXTENSIÓN POLARIZADA DE 3 MTS, PARA DIFERENTES AREAS DEL AYUNTAMIENTO.	\$7,143.66	Compra de materiales e implementos de papelería y artículos de oficina para abastecer la necesidad de diferentes áreas de labores. En relación al artículo 73 fracción IV acontecimiento inesperado y la necesidad de la urgencia.
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art. 73 fracción IV.	MACJ550 9204U6	JORGE ANDRES MANCILLA CASTILLO	REPARACION DE MULTIFUNCIONAL BROTHER MFC 8950 (INCLUYE TARJETA REGULADORA DE VOLTAJE, 1 SENSOR DE FUSOR, 1 PELICULA TERMICA PARA FUSOR), PARA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO.	\$3,100.68	Se requiere contratar proveedor de servicios de mantenimiento, repuestos y mano de obra de equipo esencial para oficina
DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA.	Art. 73 fracción IV.	GOMA65 0701MQ1	ALBINO GONZALEZ MORA	CAMBIO RETRACTIL A MOTOBOMBA DE LA PIPA DE AGUA DEL MODULO ATM	\$638.00	Debido a un desperfecto de la bomba retráctil de dicha pipa, se tiene la necesidad por adquirir una nueva y siga cumpliendo su

*A. Sánchez*

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten mark]*



PRESIDENTE MUNICIPAL	Art. 73 fracción IV.	GAFE730 1251E5	FELIPE DE JESUS GRACIA	3 CAJAS DE HOJAS BLANCAS TAMAÑO CARTA, PARA DIVERSAS AREAS DEL AYUNTAMIENTO.	\$3,462.60	labor en todas las localidades del municipio. Se adquiere material de oficina (hojas blancas) importante para la impresión de documentos de las diferentes áreas de presidencia y delegaciones, así como facturas y recibos a los contribuyentes. Lo anterior en relación con el artículo 74 numeral 3 de la LCGECSEJM, en relación al artículo 73 fracción IV, acontecimiento inesperado y la necesidad de la urgencia.
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art. 73 fracción IV.	GRA1402 07A23	GRUPO ROCA ABASTECEDOR DE CONSUMIBLES Y ARTICULOS PUBLICITARIOS PARA LA OFICINA Y EL HOGAR	1 SACO DETERGENTE ROMA DE 10 KG, 3 GARRAFONES DE 20 LITROS DE PINOL, 3 GARRAFONES DE 20 LTS DE FABULOSO, 3 GARRAFONES DE 20 LTS DE CLORO, 3 CAJAS DE PAPEL HIGIÉNICO TORK CON 12 ROLLOS, 1 DOCENA DE ESCOBA VENECIA, 1 DOCENA DE ESCOBA BARRE BARRE, 1 DOCENA DE TRAPEADOR HILAZA, 5 LTS. DE ACEITE PARA MOP, MATERIAL PARA USO EN LAS DIVERSAS AREAS DE PRESIDENCIA Y DELEGACIONES.	\$7,477.36	Se adquiere material de limpieza para abastecimiento de las necesidades de delegaciones y presidencia municipal.
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art. 73 fracción IV.	THE7205 08477	THERMOGAS S.A. DE C.V.	GAS LP PARA VEHICULOS DEL H. AYTO. A SERVICIO DE FONTANEROS DEL 11 Y 18 DE FEBRERO.	\$1,325.85	Adquisición de combustible para el funcionamiento necesario para atender los servicios de fontanería en el municipio. esto en relación al artículo 73 fracción IV, por la urgencia de que los vehículos de fontaneros deben estar en circulación para cumplir con los servicios públicos municipales.
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y MOVILIDAD.	Art. 73 fracción III TERCERA.	DAU0109 242TA	DALTON AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.	SERVICIO DE LOS 50,000 KMS. PATRULLA VC10 (INCLUYE BALANCEO, LIMPIEZA DE FRENOS, ALINEACION, MANO DE OBRA Y MATERIALES)	\$3,856.70	Se realiza el mantenimiento cada 10,000 km. a las patrullas de seguridad publica en la agencia de autos, con la finalidad de mantener las unidades en óptimas condiciones, ya que los vehículos son de reciente

*A. Sanchez*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



						adquisición. en relación al art. 73 fracción III tercera ya que se trata de asuntos de seguridad pública.
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y MOVILIDAD.	Art. 73 fracción III TERCERA.	DAU0109 242TA	DALTON AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.	SERVICIO DE LOS 50,000 KMS. PATRULLA VC11 (INCLUYE BALANCEO, LIMPIEZA DE FRENOS, ALINEACION, MANO DE OBRA Y MATERIALES)	\$3,856.70	Se realiza el mantenimiento cada 10,000 km. a las patrullas de seguridad pública en la agencia de autos, con la finalidad de mantener las unidades en óptimas condiciones, ya que los vehículos son de reciente adquisición.

*A. Sánchez*

**Secretario Técnico Pablo López Moreno:** Presidente le informo que el Ingeniero Rafael López Roque se integra ya iniciada la sesión al minuto 29:30.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Quiero comentarles que los medicamentos mencionados son como prevención y apoyo de las personas que van a Talpa, son sueros anti-alacrán, anti-serpientes y algunas otras cosas que, más o menos dan un total de \$8,500 pesos, lo demás es para el módulo de servicios médicos.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Quiero comentarles también que en la sesión pasada en el comité de adquisiciones nos autorizaron, solamente que la empresa esta con la que íbamos a pagar, estaba en números negativos.

**Contadora Julia Virgen Ojeda:** Su opinión positiva de la persona estaba en negativo.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Lo único que estamos haciendo con la empresa esta que está en positivo, que son de las mismas personas que nos hicieron el trabajo, es nada más para aclarar el cambio de proveedor.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Quiero hacer otro comentario, en la administración del Ex Presidente Municipal José de Jesús Ortiz Uribe, pusieron unos paneles solares que nunca conectaron, no siguieron el proceso mediante la Comisión Federal de Electricidad ahí están los paneles y desgraciadamente ya no sirven, nunca los conectaron y ya no sirven, lo único

*[Vertical list of signatures]*

*[Handwritten mark]*



que podemos rescatar es la estructura y reponerlos nos cuesta \$300,000.00 pesos, vamos a hacer el análisis para ver si lo proponemos enseguida, pero eso nos cuesta y este diagnostico es en el sentido de que ya no sirven los paneles solares.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** ¿Algún comentario?

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** De no ser así, le pediría al Secretario someta a votación el inciso B de la orden del día.

**Secretario Técnico Pablo López Moreno:** Quien este a favor del inciso B del IV cuarto punto de la orden del día, favor de levantar su mano.

**Secretario Técnico Pablo López Moreno:** Le informo presidente que el inciso B del IV cuarto punto del orden del día se aprobó por 09 nueve votos a favor.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Pasemos al siguiente punto del orden del día, que dice:

V. Asuntos Generales.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** ¿Alguien tiene algún asunto general, o algún comentario que quiera agregar?

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Yo tengo un punto, y es el siguiente:

Se pone a consideración a este comité, la adjudicación directa al proveedor ASFALTOS GUADALAJARA S.A.P.I. DE C.V. para la adquisición de 10 diez toneladas de mezcla asfáltica en frío denominada PREMIUM DE 3/8 a razón de \$1700.00 mil setecientos pesos por tonelada más IVA dando en total de \$19,720.00 diecinueve mil pesos IVA incluido. Para utilizarse en bacheo de ambos cuerpos de la carretera federal 80, del tramo 16<sup>+000</sup> al 19+000 entregado al Municipio por la Secretaria de Comunicaciones y Transportes. Ya que el tramo en mención se encuentra dañado provocando daños a los vehículos que ahí transitan, también, ya que la vocación turística de este municipio hace que exista un mayor flujo vehicular y haya una mayor

*d. Sánchez*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



probabilidad de algún accidente y comprometa la seguridad de las personas. Todo esto en relación al Artículo 73 fracción IV de la LCGECSEJM.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Quiero comentarles que la semana pasada hubo varias personas que fueron a quejarse, ya que tuvieron un accidente en algunos baches que estaban por ahí entre el balneario agua caliente y el primer tope, por ahí hubo una persona que dos llantas se le tronaron precisamente por un bache, entonces nuestra propuesta es en ese sentido de que lo adquiramos, nosotros mismos lo vamos a colocar, en otras palabras el personal del Ayuntamiento, ya lo hicimos el año pasado que también estaba en malas condiciones, hoy no esta en tantas, pero vale más que lo corrijamos antes de que crezca, esa es nuestra propuesta, como primer asunto general.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Si hay algún asunto general lo recibimos y si no pues yo le pido al Secretario que ponga a consideración si se autorice la adquisición de esta mezcla, ya lo dije es un tramo entregado al Ayuntamiento en administraciones anteriores y que nos obliga a darle mantenimiento ya que una vez que la Secretaria entrega un tramo, no se vuelve a meter en reglamentar todos los comercios que existen en ambos márgenes y que el Ayuntamiento se esta beneficiando por el cobro de licencias en restaurantes y en todo lo que está en los márgenes de la carretera, por eso lo ponemos a consideración.

**Secretario Técnico Pablo López Moreno:** Si ya no hay ningún otro comentario, se pone a consideración el Punto numero 1 vertido en Asuntos Generales de esta sesión, en los términos antes descritos por el Presidente, quien este a favor, favor de levantar su mano.

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Aquí está la cotización de la empresa que tiene un buen material precisamente para esto.

**Le informo Presidente que dicho punto vertido en Asuntos Generales se aprobó con 09 nueve votos a favor.**

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Pasemos al último punto del orden del día, que es:

VI. Clausura de la Sesión.

*A. Sánchez*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

**Presidente Ing. Armando Sención Guzmán:** Por lo que les pediría se pongan de pie, y siendo las 14:55 catorce horas con cincuenta y cinco minutos, se da por terminada esta sesión del Comité de Adquisiciones, agradeciendo su participación y disposición.

*A. Sánchez*



**Ing. Armando Sención Guzmán.**

Presidente del Comité de Adquisiciones.

*Presidente Municipal de Villa Corona Jalisco.*



**Contadora Julia Virgen Ojeda.**

Encargada de la Hacienda Municipal de Villa Corona.

*(Secretaría de la Hacienda Pública, o su homologa).*

**Lic. Saúl Arturo López Vázquez.**

Oficial Mayor del Municipio de Villa Corona.

*(Secretaría de Administración, o su homólogo).*



**Lic. Jesús Alejandro Valle Virgen.**

Director de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Villa Corona.  
(Secretaría de Desarrollo Económico, o su homólogo).

*A. Sánchez*



**Ing. Rafael López Roque.**

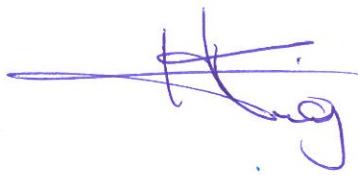
Director de Ecología y Desarrollo Rural del Municipio de Villa Corona.  
(Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, o su homólogo).

*[Firma]*

**Lic. Fernando Darel Guardado González.**

Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa Corona.  
(Consejería Jurídica, o su homólogo).

*[Firma]*



**C. Hugo Francisco Hernández Sedano.**

Representante del Comercio y Turismo de Villa Corona, Jalisco.  
(Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara).

*[Firma]*

*[Firma]*

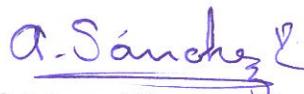
*[Firma]*

**Lic. David Ramírez Díaz.**

En representación de Lic. Rafael Jaime Torres Ramos, Director General del  
Centro Logístico Jalisco, S.A. de C.V.  
(Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco).

**C. Andrés Gutiérrez Ortiz.**

Representante del Sector Agropecuario de Villa Corona, Jalisco.  
(Un representante acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario).



**C. Adriana Sánchez Rodríguez.**

Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.  
(Confederación Patronal de la República Mexicana).



**Mtra. María del Rosario Maciel Jiménez.**

Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.  
(Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente).





**Estando presentes los Integrantes con voz, pero sin derecho a voto:**

**Lic. Pablo López Moreno.**  
Secretario Técnico.  
(Con voz y sin derecho a voto).



**Contador Daniel Valle Paredes.**  
Titular del Órgano Interno De Control.  
(con voz y sin derecho a voto).

